



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Dirección General de Cultura y Festejos

248.- BASES DE LA CONVOCATORIA DEL XIV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA CIUDAD DE MELILLA.

1. Podrán participar todos los artistas de cualquier nacionalidad que tengan 18 años cumplidos.
2. Tendrá lugar el jueves 3 de agosto de 2017.
3. El tema de las obras será libre. Los participantes podrán ubicarse en cualquier punto de la ciudad, pero siempre inspirado en el modelo natural del día del concurso.
4. Las inscripciones se podrán realizar hasta el 3 de agosto de 2017, personalmente o por correo, dirigiéndose a la Consejería de Cultura y Festejos ubicada en Plaza de España s/n o por correo electrónico a la dirección **consejeriacultura@melilla.es**, indicando el nombre, DNI, teléfono y un breve currículum y/o catálogo de alguna exposición realizada por el artista. También se admitirán inscripciones el mismo día del Certamen en la mesa de organización ubicada en el Real Club Marítimo de Melilla entre las 9:00 y las 11:00 horas.
5. El punto de sellado de las obras será en el Real Club Marítimo de Melilla entre las 9:00 y las 11:00 horas. Las obras se recogerán en la estación marítima hasta las 18:00 horas.
6. Tanto la técnica como el formato serán libres, con una medida mínima de soporte de 50 x 50 cm. Se admitirán soportes con imprimación de color en el fondo y papel montado sobre base rígida.
7. Se concederán los siguientes premios que no podrán dividirse y si declararse desiertos.
 - Primero: 1.200 € y diploma.
 - Segundo: 900 € y diploma.
 - Tercero: 650 € y diploma.
 - Cuarto: 500 € y diploma.
 - Quinto: 400 € y diploma.
8. En el supuesto de que ninguno de los ganadores sea residente en Melilla y el jurado estimara que la calidad de una obra presentada por un autor de nuestra Ciudad fuera merecedora de reconocimiento, se establece un premio especial dotado con Cuatrocientos Euros (400 €) y diploma.